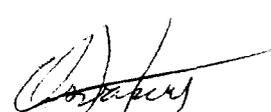


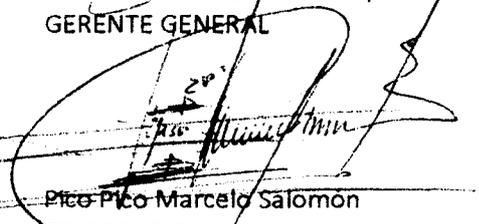
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA CARMANTRADEX CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 22 días del mes de marzo del año 2013, a las 17h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Mires s/n y Mejía, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía, siendo ellos: Hernández Abascal Osvanny y Naranjo Chicaiza Fausto Rene, propietarios cada uno de 800,00 y 130 acciones respectivamente, de US. 1,00 (Un Dólar Americano), cada una, los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, TRECEMIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (U.S. 13.000,00). Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular el señor Hernández Abascal Osvanny y actúa como Secretario el señor Pico Pico Marcelo Salomón. Se encuentra presente además el señor Juan Carlos Cajas, en su calidad de Comisario de la compañía. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los accionistas, los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General; Y 2-. Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2012. Por Secretaria se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General.- Toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura de su informe, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado de manera unánime por los accionistas, dicho informe se adjunta a esta acta, como documento habilitante. Secretaria da a conocer el segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2012.- Toma la palabra el señor Gerente General, quien pone en conocimiento de los señores accionistas, el balance del ejercicio económico del 2012, para que luego del análisis respectivo los accionistas expongan su pronunciamiento. Luego de las revisiones correspondientes, la Junta General de manera unánime resuelve aprobar el Balance del año 2012, puesto a su consideración, el cual se adjunta como habilitante a esta acta.

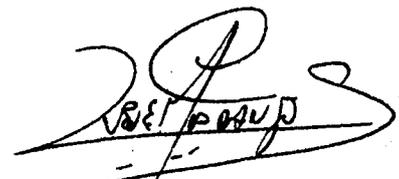
Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por Secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a los accionistas, estos la aprueban por unanimidad; siendo las 20h10 se levanta la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los accionistas en unidad de acto.



Hernández Abascal Osvanny
GERENTE GENERAL



Pico Pico Marcelo Salomón
SECRETARIO



Naranjo Chicaiza Fausto Rene
PRESIDENTE